

Jos Garcia  
 Simón Valera  
 Miguel Garcia  
 Juan Valera  
 Gaudalla

Señor ordinario del Sábado En la Villa de Santa Olaya  
 Sieta de Enero a Sieta de Enero de mil ochocientos

D. José Garcia Comand.  
 Juan Valera  
 Andrés Giménez  
 Mariano Camacho  
 Simón Valera  
 Pedro María López  
 José García  
 Andrés Muñoz  
 D. Antonio  
 Manuel  
 Miguel García  
 Diego Birkonia  
 José García  
 José García  
 José García

cientos de renta y cinco, vendidos en las salas capitulares en sesión ordinaria los señores Alcaldes, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que concurran a la misma para la presentación de la misma al efecto, bajo la presidencia del señor D. Francisco Magaña Alcalde Constitucional de la misma, se manifestó por dichos señores la oportunidad de tratar de los asuntos del Puerto, procediendo a designar individuos de su seno que compongan la Comisión de este ramo y al levantamiento de Depósito, exponiendo las cuentas, recuentos de granos y fondos existentes, y a todo lo demás que fuere necesario y conveniente para la conservación y fomento de esta ciudad del Puerto. En la consecuencia dicha señores por unanimidad acordaron para que compongan la Comisión del Puerto al Alcalde D. Francisco Magaña, al Regidor D. José García, y al Secretario D. Juan Valera Gaudalla como Interinos designados por la ley de dichos establecimientos; Seguidamente procedieron a la elección de Depósito de los fondos del establecimiento, y fue nombrado por unanimidad D. Antonio García, persona que tiene la honrada, aptitud y responsabilidad necesaria para el buen desempeño de este cargo, y acordaron que a instancias de su Hacer del caso y de los señores Alcaldes y Regidores que lo son el señor Alcalde, el Depósito que acaba de nombrarse y al que me refiero, obrado en poder de esta, la del

